



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDÉS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Personas compren cargar algunas de frutas,
y Ontalinas en sus respectivos Partidos, ni a su
ten taullay y Muerto de ella como lo han aco-
tumbrado, discutiendo quanto medios le y dicte
la prudencia, y en virtud la obligacion en que se ven
Constituidos por sus Empleos, Comminandolos su ser-
uicio con lo apearamiento y multa que les parez-
ca correspondiente.

Juan de Soria
yoh regu
E

Amenos.

General Chamorro